



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

PROGRAMA DE EXPERIENCIA EDUCATIVA (Actualizado)

1.-Área académica

Biológico-Agropecuario

2.-Programa educativo

Ingeniero Agrónomo

3.- Campus

Xalapa

4.-Dependencia/Entidad académica

Facultad de Ciencias Agrícolas

5.- Código

6.-Nombre de la experiencia educativa

7.- Área de formación

		Principal	Secundaria
	Legislación Agropecuaria	Disciplinaria	

8.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
7	3	1	4	Ninguna

9.-Modalidad

10.-Oportunidades de evaluación

Presencial AGJ= Cursativa /ABGHJK= Todas

11.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

12.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	25	15

13.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

14.-Proyecto integrador

Academia de Socioeconomía No aplica

15.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
20/10/19	17/08/23	28/08/2023



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

16.-Nombre de los académicos que participaron

Dr. Librado Vidal Hernández y Dra. Nayelli Ayatzol Vidal Martínez

17.-Perfil del docente

Ingeniero Agrónomo o Carrera afines. Con experiencia en el estudio y aplicación de la legislación agropecuaria. Con mínima de tres años en el ejercicio de la profesión. Haber tomado cursos de formación docente y actualización en Legislación y Derecho Agrario. Demostrar dominio en el contenido de la Experiencia Educativa, desarrollar proyectos acorde a las líneas de investigación de Trabajos Recepcionales en las diversas modalidades establecidas por la Institución y dar asesoría a los estudiantes para su incorporación al ejercicio profesional en el área de la Legislación Agropecuaria.

18.-Espacio

Intrafacultad

19.-Relación disciplinaria

Interdisciplinaria

20.-Descripción

Esta Experiencia Educativa es cursativa, con el valor de siete créditos, distribuidos semanalmente en 3 horas teóricas, y 1 hora de práctica tendientes a que el alumno sea capaz de conocer y aplicar la normatividad en el ámbito agrario de los sectores agrícolas, pecuario, forestal y del medio ambiente. Teniendo como base elementos teóricos, éticos y prácticos, mediante la identificación de los sujetos colectivos de la legislación agropecuaria y su relación patrimonial con la tierra, ganado, bosques, etc., el destino y su aprovechamiento. Lo que todo agrónomo debe saber a cerca de las principales leyes, reglamentos y normas que imperan en los diversos sectores de la producción primaria.

21.-Justificación

Las actividades actuales del ingeniero agrónomo están relacionadas de manera estrecha con la consideración cumplimiento y apego a la normativa existente tanto en el ámbito rural, como del medio ambiental y económico, por lo que es indispensable que los estudiantes como parte de la formación profesional identifiquen, conozcan y apliquen la normativa existente relacionada con el cumplimiento de sus actividades profesionales, por lo que esta E.E. se vuelve medular en la formación profesional de los futuros ingenieros agrónomos. Muchas de las actividades del ingeniero agrónomo tiene que ver con la normatividad en este ámbito y para no incurrir en una acción coercitivas, es necesario que este profesional tenga pleno conocimiento en esta área de la legislación y derecho agropecuario.

22.-Unidad de competencia

El estudiante comprende, con responsabilidad y compromiso, la legislación agropecuaria que regula el uso y manejo de los recursos naturales para la producción agrícola, pecuaria y forestales, la elaboración y aplicación de normas para la producción y comercialización agropecuaria, así como de las formas de organización y tenencia de la tierra destinada a las actividades agrícolas, pecuarias y forestales para su aplicación en el ámbito agropecuario. Identificará la problemática y planteará posibles instancias en la aplicación de la legislación agropecuaria existente, así como conocer las



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

controversias de naturaleza normativa, atendiendo en todo momento a la perspectiva de género y al Estado de Derecho. Este es el conocimiento que deberá demostrar el alumno al finalizar el curso de legislación agropecuaria.

23.-Articulación de los ejes

En el **eje teórico**, el alumno podrá identificar, comprender y desarrollar habilidades de aplicación, clasificación e interpretación de las leyes, reglamentos y normas oficiales de la legislación agropecuaria; en el **eje heurístico** será la trascendencia de definiciones adjetivas para tratar las cuestiones inherentes a la aplicación correcta de la normatividad establecida por la autoridad competente y en el **eje axiológico**, se debe propiciar actividades grupales o en su caso individuales, que permitan la socialización de las ideas en un ambiente cooperativo, de honestidad, respeto, apertura y tolerancia ante sus compañeros y docentes con una perspectiva ética y responsable.

24.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
----------	-------------	-------------



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

<p>I. Introducción 1.1. Legislación y Derecho 1.2. Legislación Agropecuaria 1.3. Derecho Agrario 1.4. Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 27.. (Ver Anexo)</p> <p>II. Ley Agraria (Ver Anexo)</p> <p>III. Principales Leyes, Reglamentos y Normas Oficiales del Sector Agrícola. (Ver Anexo)</p> <p>IV. Principales Leyes, Reglamentos y Normas Oficiales del Sector Ganadero.. (Ver Anexo)</p> <p>V: Principales Leyes, Reglamentos y Normas Oficiales del Sector Forestal. (Ver Anexo)</p> <p>VI. Principales Leyes, Reglamentos y Normas del Sector Ambiental. (Ver Anexo)</p>	<p>Al término del curso el alumno sabe: Identifica las fuentes del conocimiento jurídico y las formas de creación de las normas jurídicas.</p> <p>Analiza y discute a la luz de la legislación mexicana las normas que regulan las actividades agropecuarias, desde la tenencia de la tierra, uso del suelo, hasta la transformación y comercialización de la producción agropecuaria.</p> <p>Aplica las bases constitucionales de las normas reguladoras del comercio de mercancías, ante las autoridades encargadas de vigilar y controlar esa regulación.</p> <p>Identificar los preceptos de la legislación nacional e internacional en la realización de los actos de comercio.</p> <p>Utiliza las normas jurídicas susceptibles de aplicación de los productores, para la producción, transformación y comercialización agropecuaria.</p>	<p>El alumno debe ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Responsable ➤ Analítico ➤ Puntual ➤ Respetuoso ➤ Capaz ➤ Tenaz ➤ Participativo ➤ Tolerante ➤ Honesto ➤ Auto reflexivo ➤ Autónomo ➤ Cooperador ➤ Interés ➤ Iniciativa ➤ Ética
--	---	---

25.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
-----------------------	---------------------



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

<ul style="list-style-type: none"> - Consulta de fuentes bibliográficas, hemerográficas y de internet - Búsqueda en el Diario Oficial de la Federación - Búsqueda en la Jurisprudencia - Lecturas inducidas y desarrollo de análisis, síntesis e interpretación - Solución de casos prácticos 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuadre de la Experiencia Educativa - Exposiciones por equipos - Clase magistral - Debates - Mesas redondas - Mapas mentales - Visitas a autoridades competentes - Simulación de juicios - Visitas a Tribunales Agrarios
--	---

26.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
<ul style="list-style-type: none"> - Audiovisuales: Videos, multimedia e internet - Material impreso: Programa de la EE, Fotocopias, libros, revistas, antologías - Visuales: Diapositivas 	<ul style="list-style-type: none"> - Computadora con conexión a internet - Cañón electrónico - Pizarrón - Plumones

27.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
Participación directa y verbal en clase	<ul style="list-style-type: none"> - Integración - Participación - Respeto - Comunicación - Interacción 	Aula	10%
Análisis por escrito de casos hipotéticos que presente el docente, para identificar la problemática y la vía de solución	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimientos básicos de la Legislación Agropecuaria - Conocimientos básicos de las Normas Oficiales publicadas por el Diario Oficial de la Federación 	Aula	20%



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Entrega de las tareas y presentaciones en tiempo y forma	<ul style="list-style-type: none">- Por escrito- Tiempo y Forma- Limpieza- Contenido- Estructura- Redacción- Pertinencia	Aula	20%
Exámenes por unidad (6 en total)	Por escrito	Aula	50%
		Total	100%

28.- Acreditación

Se acreditará con el 80% del total de asistencia. Por cuanto hace a los exámenes extraordinarios y a título, se estará a lo que señala el Estatuto de Alumnos 2008. La calificación mínima aprobatoria será de seis en la escala del uno al diez.

29.- Fuentes de información

Básicas



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

1. **Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos**
Fuente: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
2. **Ley Agraria**
Fuente: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAgra.pdf>
3. **Diario Oficial de la Federación.**
Fuente: <https://www.dof.gob.mx/#gsc.tab=0>
4. **Legislación Mexicana Aplicable a las Actividades Agrícolas**
Fuente: <https://ingenierosjl.mx/legislacion-mexicana-aplicable-a-las-actividades-agricolas/>
5. **Legislación Sobre el Sector Rural en México (Volumen I y II)**
Fuente: http://www.cedrssa.gob.mx/post_legislacinin_sobre_el_-n-sector_rural_en_mn-xico-n.htm
6. Aguilar V. A., Mendoza, G. Ernesto. 1982. **Legislación Agropecuaria**. Edit. Limusa. México. 212 p.
7. Gómez de S.C., J.J. 2016. **El Derecho Agrario Mexicano y la Constitución de 1917**. Secretaria de Gobernación y Secretaria de la Cultura. México. 234 p.
Fuente: <https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Elderechoagrario.pdf>
8. Chávez, P.,M. 1999. **El Derecho Agrario en México**. Edit. Porrúa, S.A. México. 480 p.
Fuente:
https://www.academia.edu/36213167/El_Derecho_Agrario_en_M%C3%A9xico_Martha_Chavez_Padron
9. Mendieta y Núñez, L. 1981. **Introducción al Estudio del Derecho Agrario**. Edit. Porrúa, S. A. México. 351 p.
10. Peniche, L.E. 1984. **Introducción al Derecho y Lecciones del Derecho Civil**. Edit. Porrúa, S. A. México. 322 p.
11. Ponce de L. A. 1988. **Derecho Procesal Agrario**. Edit. Trillas. México. 199 p.
12. Manzanilla, S.V. 1977. **Reforma Agraria Mexicana**. Edit. Porrúa, S. A. México. 437 p.

Complementarias

1. Gámiz, P. M.N. 1996. **Lo que todo mexicano debe saber sobre Derecho**. Edit. Noriega. 418 p.
2. Gómez, M., y Olvera, C. 1990. **Manual Dónde no hay Abogado**. Edit. INI. México. 314 p.
3. **Reader's Digest**. 1991. **Mi Abogado Personal**. Edit. RD. México. 639 p.



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

ANEXO

SUGERENCIA DEL PROGRAMA DESGLOSADO POR TEMAS Y FUENTES (WEBGRAFÍA).

1. LEGISLACIÓN Y DERECHO

FUENTE:

<https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/otras/diccjur/dic%20l.htm#:~:text=La%20palabra%20legislaci%C3%B3n%2C%20deriva%20del,%2C%20o%20una%20materia%20determinada%22.>

2. LEGISLACIÓN AGROPECUARIA

FUENTE: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4208/2.pdf>

3. DERECHO AGRARIO

FUENTE: <https://concepto.de/derecho-agrario/#:~:text=El%20derecho%20agrario%20es%20la,explotaci%C3%B3n%20agropecuaria%20de%20los%20suelos.>

4. CRONOLOGÍA DE LA LEGISLACIÓN EN EL SECTOR RURAL

FUENTE: [362020-12-14 LSRM vol1 - act a septiembre 2020.pdf](#)

5. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FUENTE: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

6. LA REFORMA AL ARTÍCULO 27 CONSTITUCIONAL DE 1992.

FUENTE: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

7. LEY AGRARIA

FUENTE: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAgra.pdf>

7.1. Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural

FUENTE: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAgra_MOPR.pdf

8. PRINCIPALES LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS OFICIALES DEL SECTOR AGRÍCOLA.

8.1. LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL

FUENTE: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFSV.pdf>



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

8.2. REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL

FUENTE: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFSV.pdf

8.3. NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL

Normas Vigentes

NOM	FUENTE
NOM-001-FITO-2001	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-001-fito-2001
NOM-002-FITO-1995	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-002-fito-2000
NOM-005-FITO-1995	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-oo5-fito-1995
NOM-010-FITO-1995	https://www.gob.mx/senasica/documentos/40972
NOM-011-FITO-1995	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-011-fito-1995
NOM-013-FITO-1995	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-013-fito-1995?state=published
NOM-014-FITO-1995	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-014-fito-1995-325329?state=published
NOM-015-FITO-1995	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-0015-fito-1995
NOM-016-FITO-1995	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-016-fito-1995
NOM-017-FITO-1995	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-017-fito-1995
NOM-018-FITO-1995	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-018-fito-1995
NOM-019-FITO-1995	https://www.gob.mx/senasica/documentos/40984
NOM-022-SAG/FITO-2016	https://www.gob.mx/senasica/documentos/40984
NOM-023-FITO-1995	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-023-fito-1995
NOM-025-FITO-2000	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-025-fito-2000?state=published
NOM-026-SAG/FITO-2014	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-026-fito-1995
NO M-031-FITO-2000	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-031-fito-2000
NOM-040-FITO-2002	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-040-fito-2002
NOM-041-FITO-2002	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-041-fito-2002-316605?state=published
NOM-043-FITO-1999	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-043-fito-1999?state=published
NOM-066-FITO-2002	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-043-fito-1999?state=published
NOM-068-SAG/FITO-2015	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-068-fito-2000
NOM-069-FITO-1995	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-069-fito-1995?state=published
NOM-075-FITO-1997	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-075-fito-1997
NOM-076-FITO-1999	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-076-fito-



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

	1999?state=published
NOM-079-FITO-2002	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-079-fito-2002?state=published
NOM-081-FITO-2001	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-081-fito-2001?state=published
NOM-082-SAG-FITO/SSA1-2017	https://www.gob.mx/senasica/documentos/nom-082-sag-fito-ssa1-2017318097?state=published
NOM 021-RECNAT-2000	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo69255.pdf

8.4. LEY DE PRODUCTOS ORGÁNICOS

FUENTE: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPO.pdf>

8.5. REGLAMENTO DE LA LEY DE PRODUCTOS ORGÁNICOS

FUENTE: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/reglev/Reg_LPO.pdf

8.6. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-037-FITO-1995.

Fuente: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4876443&fecha=23/04/1997#gsc.tab=0

8.7. LEY FEDERAL DE BIOSEGURIDAD DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS

FUENTE: 1. <https://observatoriop10.cepal.org/es/instrumento/ley-federal-bioseguridad-organismos-geneticamente-modificados>

2. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lbogm.htm>

8.8. REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE BIOSEGURIDAD DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS

FUENTE: <https://catalogonacional.gob.mx/FichaRegulacion?regulacionId=48871>

8.9. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-SAG-BIO/SEMARNAT-2017

FUENTE: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542425&fecha=30/10/2018#gsc.tab=0

8.10. Ley de Producción, Certificación y Comercio de Semillas

FUENTE: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPCCS_110518.pdf

8.11. LEY FEDERAL DE VARIEDADES VEGETALES

FUENTE: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFVV.pdf>

8.12. REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE VARIEDADES VEGETALES



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

FUENTE: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFVV.pdf

8.13. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SAG/FITO-2013.

FUENTE: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5346881

8.14. LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

FUENTE: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/235_030621.pdf

8.15. REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

FUENTE: <https://www.gob.mx/senasica/documentos/reglamento-de-la-ley-de-desarrollo-rural-sustentable-en-materia-de-organismos-instancias-de-representacion?state=published>

8.16. LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

FUENTE: <https://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/agenda/DOFsr/148.pdf>

8.17. REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO EN MATERIA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

FUENTE: <https://www.gob.mx/profepa/documentos/reglamento-de-la-ley-general-del-equilibrio-ecologico-en-materia-de-areas-naturales-protegidas>

8.18. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002.

FUENTE:

<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/VIH/Leyes%20y%20normas%20y%20reglamentos/Norma%20Oficial%20Mexicana/NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002%20Proteccion%20ambiental-salud.pdf>

8.19. LEY DE AGUAS NACIONALES

FUENTE: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LAN.pdf>

8.20. REGLAMENTO DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES

FUENTE: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LAN_250814.pdf

8.21. LEY SOBRE CÁMARAS AGRÍCOLAS, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁN ASOCIACIONES AGRÍCOLAS

FUENTE: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/23.pdf>

8.22. REGLAMENTO DE LA LEY DE ASOCIACIONES AGRÍCOLAS.

FUENTE:

https://www.pa.gob.mx/normatecapa/reglamentos/10_Reglamento_de_la_Ley_de_Asociaciones_Agr%C3%ADcolas.pdf



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

9. PRINCIPALES LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS OFICIALES DEL SECTOR FORESTAL.

9.1. LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE

FUENTE: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDFS.pdf>

9.2. REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE

FUENTE: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGDFS_091220.pdf

9.3. NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA FORESTAL

NORMA	FUENTE
NOM-016-SEMARNAT-2013	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5290077&fecha=04/03/2013#gsc.tab=0
NOM-144-SEMARNAT-2012	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5264439&fecha=16/08/2012#gsc.tab=0
NOM-013-SEMARNAT-2010	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5166515&fecha=06/11/2010#gsc.tab=0
NOM-059-SEMARNAT-2010	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5173091&fecha=30/12/2010#gsc.tab=0
NOM-019-SEMARNAT-2006	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5054164&fecha=23/07/2008#gsc.tab=0
NOM-152-SEMARNAT-2006	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5064731&fecha=17/10/2008#gsc.tab=0
NOM-026-SEMARNAT-2005	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4932788&fecha=28/09/2006#gsc.tab=0
NOM-022-SEMARNAT-2003	https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=697013&fecha=10/04/2003#gsc.tab=0
NOM-005-SEMARNAT-1997	https://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/3300/1/nom-005-semarnat-1997.pdf
NOM-012-SEMARNAT-1996	http://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/3320/1/nom-012-semarnat-1996.pdf
NOM-009-SEMARNAT-1996	https://www.ccmss.org.mx/acervo/legislacion-forestal-mexicana-leyes-y-normas-federales/
NOM-060-SEMARNAT-	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo69223.pdf



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

1994	
------	--

10. PRINCIPALES LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS OFICIALES DEL SECTOR GANADERO.

10.1. LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL.

FUENTE: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFSA.pdf>

10.2. REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL

FUENTE: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFSA.pdf

10.3. NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL

NOM	FUENTE
NOM-033-SAG/ZOO-2014	https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5405210&fecha=26/08/2015#gsc.tab=0
NOM-041-ZOO-1995	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/106184/NOM-041-ZOO-1995.pdf
NOM-067-ZOO-2007	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/203509/NOM-067-ZOO-2207_20may11_Ori.pdf
MODIFICACIÓN a la NOM-067-ZOO-2007	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/203508/ModificaciondeNOM-067-ZOO-2007_15julio14.pdf
NOM-012-ZOO-1993,	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/202292/NOM-012-ZOO-1993_1701795_orig.pdf
NOM-022-ZOO-1995	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/202297/NOM-022-ZOO-1995_310196.pdf
NOM-025-ZOO-1995	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/202304/NOM-025-ZOO-1995_161095.pdf
NOM-059-ZOO-1997	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/203486/NOM-059-ZOO-1997_01032000.pdf
NOM-040-ZOO-1995	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/203458/NOM-040-ZOO-1995_041096.pdf
NOM-061-ZOO-1999	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/203496/NOM-061-ZOO-1999_11102000.pdf
NOM-026-ZOO-1994	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/202306/NOM-026-ZOO-1994_271195.pdf
MODIFICACIÓN NOM-026-ZOO-1994	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/202307/ModificacionC_NOM-026-ZOO-1994_071102.pdf
NOM-060-	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/203487/NOM-060-ZOO-



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

ZOO-1999	1999_280601.pdf
NOM-064-ZOO-2000	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/203504/NOM-064-ZOO-2000_270103.pdf
NOM-062-ZOO-1999	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/203498/NOM-062-ZOO-1999_220801.pdf
NOM -001-ZOO-1994	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/202251/NOM-001-ZOO-1194_28abril94.pdf
NOM-002-SAG/GAN-2016	https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/6162/sagarpa2a11_C/sagarpa2a11_C.html
NOM-009-ZOO-1994	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/203872/NOM-009-ZOO-1994_161194_Orig.pdf
NOM-008-ZOO-1994	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/203866/NOM-008-ZOO-1994_16111994.pdf
NOM-045-ZOO-1995	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/203462/NOM-045-ZOO-1995_050896.pdf

10.4. LEY DE ORGANIZACIONES GANADERAS

FUENTE: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/57.pdf>

10.5. REGLAMENTO DE LA LEY DE ORGANIZACIONES GANADERAS

FUENTE: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LOGan.pdf

11. PRINCIPALES LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS OFICIALES DEL SECTOR AMBIENTAL.

11.1. LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

FUENTE: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCC.pdf>

11.2. REGLAMENTO DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO

FUENTE: https://www.minam.gob.pe/cambioclimatico/wp-content/uploads/sites/127/2018/12/REGLAMENTO-DE-LA-LEY-MARCO-SOBRE-CAMBIO-CLIMATICO_20.12.pdf